

# LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA CUBANA EN LOS MOMENTOS ACTUALES

MSc. Caridad Odalis Herrera Suárez<sup>1</sup>, MSc. Josefina Cabrera Amigo<sup>2</sup>, MSc. Reina de la Caridad Nicolás Dreke<sup>3</sup>

*1. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Pedro Betancourt, Calle29#1803e/18y20 Pedro Betancourt, Matanzas.*

*2. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Pedro Betancourt, Calle29#1803e/18y20 Pedro Betancourt, Matanzas.*

*3. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Pedro Betancourt, Calle29#1803e/18y20 Pedro Betancourt, Matanzas.*

## Resumen

La protección del medio ambiente y los problemas ecológicos se han convertido en una de las mayores preocupaciones políticas, económicas, sociales y educativas de la época contemporánea a nivel mundial, de cuya solución y prevención depende la existencia de la vida en la Tierra. En correspondencia con las problemáticas ambientales que se presentan en la sociedad actual, se requiere de una actuación responsable de las actuales y futuras generaciones, en correspondencia se declara el objetivo: contribuir a la Educación Ambiental en la escuela cubana actual, se presenta el resultado investigativo en función de procurar aprendizaje validos y desde el punto de vista práctico lograr formar en los escolares hábitos, conocimientos, sentimientos y valores que influyen en su modo de actuación respecto al cuidado del medio ambiente.

***Palabras claves:*** Medio ambiente, Cuidado, Conservación, Educación ambiental

---

o hay mente tan astuta como la evidencia que la naturaleza ofrece

La protección del medio ambiente y los problemas ecológicos se han convertido en una de las mayores preocupaciones políticas, económicas, sociales y educacionales de la época contemporánea a nivel mundial, de cuya solución y prevención depende la existencia de la vida en la Tierra.

En el orden ambiental la actual generación cubana heredó en el 1959 un país con sus recursos naturales sobreexplotados, sin infraestructuras de suministro de agua y disposición de residuales, con gran salinidad y erosión de los suelos, industrias obsoletas, contaminantes y sin plantas de tratamiento de residuales, depredación indiscriminada de la flora y la fauna y una enorme carencia de educación y cultura ambiental.

La situación ambiental ha cambiado en los tiempos actuales, existen numerosas formas de atenuar el deterioro ambiental, pero ninguna de ellas tendrá efectos a largo plazo, sin las modificaciones en la forma de pensar y actuar con respecto al medio ambiente, por lo tanto, es necesario preparar a toda la población y en especial a los escolares para enfrentar los retos y perpetuar los logros y conquistas de la especie humana, para las próximas generaciones a las cuales les deberá legar una Tierra más sana donde prime la paz y la armonía de los hombres con la naturaleza y de los hombres entre sí.

En la conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMD), celebrada en 1992 en Río de Janeiro, la que en razón de su tema y de la presencia de numerosos jefes de estado y de gobierno se conoce como La Cumbre de la Tierra se aprobó la Declaración de Río, la que formuló nuevos postulados y principios en la problemática ambiental: la adopción de la Agenda 21, que definió metas a alcanzar para el siglo XXI, y las Convenciones Marco de Cambio Climático y de Diversidad Biológica. Una de las recomendaciones claves que surgió de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, fue la necesidad de una educación pública, comprensiva sobre cuestiones ambientales y Cuba ha reconocido que en estos momentos constituye uno de los principales retos ambientales, prueba de ello es que ocupa prioridad en el Proyecto de Constitución de la República de Cuba

El logro más trascendental alcanzado en La Cumbre de la Tierra radicó en que se creó una mayor conciencia acerca de los problemas ambientales y de los vínculos entre Medio Ambiente, Economía y Sociedad. A partir de esta se han implementado instrumentos que pretenden reflejar los paradigmas de la conjugación armónica de las metas del desarrollo y de la protección del medio ambiente. Sin embargo, los países desarrollados no han cumplido los acuerdos de esta reunión; e incluso, los Estados Unidos de América se retractaron de los compromisos contraídos en aquella ocasión.

La situación actual que muestra el mundo y en especial América Latina, resaltan la imperiosa necesidad de elevar la cultura ambiental de las nuevas generaciones, con

prioridad los escolares y es incuestionable que esa responsabilidad recae básicamente en la escuela, las familias y comunidad desde donde se preparan a los ciudadanos de hoy y del futuro, en expresar sentimientos de amor hacia el entorno que le rodea y los elementos que lo integran, se sugieren nuevas actividades a realizar con la familia, dentro y fuera del contexto comunitario

La educación ambiental implica la sensibilización por los problemas que afectan el medio ambiente, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades, actitudes; la clarificación de valores y las actitudes para resolver estos problemas. Constituye un proceso continuo y permanente que alcanza todos los ámbitos educativos. Es en este contexto la educación cubana ha desarrollado y desarrolla propuestas y alternativas destinadas a aunar esfuerzos y reforzar la preparación de las nuevas generaciones con el fin de aproximarla al equilibrio en las relaciones de los seres humanos con el medio ambiente. En Cuba existe una política sobre el medio ambiente bien definido no solo en los documentos del Partido, sino, también, en el Proyecto de Constitución de la República de Cuba y en correspondencia, en los documentos que rigen las actividades que en este sentido se organizan en organismos e instituciones del Estado cubano. Uno de los grandes esfuerzos que realiza el Estado y el Ministerio de Educación está centrado en la elevación de la calidad de la educación de toda la población escolar aprovechando las relaciones con la familia y la comunidad y en ese empeño se incluye también la educación ambiental que con el uso de las nuevas tecnologías, los Software educativos, el Programa Universidad para todos, CINESOF.

En encuestas, entrevistas realizadas a escolares, familias, comunidad y docentes, se han detectado algunas limitaciones:

Poco conocimiento sobre los componentes del medio ambiente.

Falta de amor y respeto hacia la flora y la fauna.

Maltrato a los animales que se encuentran a sus alrededores.

Malgasto de agua potable por parte de los escolares.

Poco cuidado por la conservación del entorno.

Poca vinculación de los escolares a los huertos.

Desconocimiento de las consecuencias de la contaminación sonora a corto, mediano y largo plazo.

Si se tiene en cuenta que los problemas ambientales son recurrentes en diferentes ámbitos de la vida, se hacen visibles en el entorno y que estamos amenazados por el cambio climático, se hace necesario aumentar la influencia de una adecuada y consciente educación ambiental, el trabajo se centra en las transformaciones obtenidas en la práctica diaria al

facilitar un trabajo más eficiente en las actividades sobre la educación ambiental, mejorar el modo de actuación y conductas positivas hacia el cuidado y protección del medio ambiente. Se conoce que los problemas ambientales surgen como resultado de la interacción naturaleza—sociedad en aras de satisfacer las necesidades de esta y entre sus miembros. Nunca como antes existe una toma de conciencia profunda y entendida de la necesidad de restablecer el equilibrio ecológico y asegurar la integridad del medio ambiente.

Los problemas ambientales se agudizan y los desastres naturales destruyen regiones y países, por lo que resulta imprescindible la puesta en práctica de voluntades políticas y acciones prácticas por los estados, gobiernos con prioridad en el Sistema Nacional de Educación desarrollando estrategias, acciones integradas de colaboración para proteger el medio ambiente mundial en cada contexto. Cuba demuestra al mundo resultados e impactos favorables y positivos de los logrados en favor del desarrollo sostenible, en cuyo centro de atención se inicia desde el Programa Educa a Tu Hijo, hasta los pregrados incluyendo al adulto mayor en los barrios, comunidad.

En el capítulo II: Relaciones internacionales del Proyecto de Constitución de la República de Cuba, inciso E refiere: Protección y conservación del que amenaza la sobrevivencia de la especie humana, sobre la base del reconocimiento de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, el establecimiento de un orden económico internacional más justo y equitativo y la erradicación de los patrones irracionales de producción y consumo. El estado protege al medio ambiente y el enfrentamiento al cambio climático, los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar esta política. Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera. Hay que conocer y definir algunos conceptos para interiorizar la importancia y desarrollo de esta experiencia. Valdría la pena preguntarnos, ¿Qué es medio ambiente?

¿A qué llamamos educación ambiental?

Los escolares del nivel educativo de Primaria vienen estudiando desde el 1º grado los componentes del medio ambiente, sin embargo hay que conocer que son muchas las definiciones dadas a este término por diferentes autores, entre ellos tenemos:

La conferencia de Estocolmo en 1972, lo definen como un complejo sistema de relaciones dinámicas entre factores bióticos, abióticos y sociales; en esta definición se revela en su conceptualización la relación entre los diferentes factores que lo caracterizan, pero no deja explícito la complejidad y continuidad de ese dinámico proceso.

Manifiesta (Valdés, 2010), en su conferencia sobre Tendencias del Pensamiento Contemporáneo lo define como conjunto de elementos físicos- químicos, ecosistemas naturales o sociales en que el hombre individual y socialmente se desarrolla, es un proceso de interacción que atiende al desarrollo de actividades humanas, a la preservación de

recursos naturales y de características conservación del suelo, la flora, la fauna y todo el rico potencial de la naturaleza.

Una cuestión que pasa a un primer plano después de la histórica y ampliamente divulgada Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD), celebrada en Río de Janeiro en 1992, es la relación medio ambiente-desarrollo, a partir de lo cual la educación ambiental adquiere una nueva dimensión y adecuación temática y conceptual. En el Programa 21, uno de los principales documentos aprobados en dicho foro, en su capítulo 36, sobre Educación, Capacitación y toma de Conciencia se plantea: Una prioridad mayor es la reorientación de la Educación hacia el desarrollo sostenible, mediante el mejoramiento de la capacidad de cada país para plantear cuestiones del medio ambiente y el desarrollo en sus programas educativos, por lo que La Educación Ambiental es un proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral, orientada a que en el proceso de construcción y producción de conocimientos, de desarrollo de hábitos, habilidades, y actitudes, así como en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos, y de ellos con el resto de la sociedad y la Naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible.

De gran importancia para la formación de valores ambientales resulta esclarecer las verdaderas causas del agotamiento de los recursos naturales, del deterioro de los ecosistemas, los desequilibrios sociales y la pobreza entre otros problemas ambientales, vinculados a una visión neoclásica de la economía, en que se basa el modelo económico capitalista sustentado en la explotación irracional de los recursos del planeta, y en las injustas relaciones que caracterizan el actual orden económico internacional.

El medio ambiente es la naturaleza, es el entorno vital, o sea, el conjunto de factores físico-natural, estético, cultural, social y económico que interactúan entre sí, con el mismo individuo y con la humanidad en que éste vive, determinando su forma, carácter, comportamiento y supervivencia.

Se comparte con el concepto que da (López, 2010) que es el más actual por ser el hombre el principal activista y transformador de ese medio, abarca la naturaleza, la sociedad, el patrimonio histórico cultural, lo creado por la humanidad, la propia humanidad logrando por tanto la transformación de la naturaleza para el desarrollo de la sociedad actual en que se vive.

Por lo que se debe considerar que el ambiente es todo lo que nos rodea, no es solo la naturaleza, es también las calles, las personas, las casas, el aire que respiramos, los espacios y lugares donde vivimos cotidianamente en sociedad. Aún antes de entender esto hay que reconocer que el medio de las comunidades se deteriora a diario con basuras en las calles, ruidos insoportables, agua y aire contaminado. En Cuba, antes del año 1959 no existía una política consecuente para la protección del medio ambiente y en el trabajo educativo sobre los ciudadanos. La relación entre la sociedad y la protección de la naturaleza, el amor y la

participación activa de cada ciudadano en la conservación del entorno natural tuvo sus antecedentes en este período. Personalidades como José Martí, Felipe Poey, Carlos de la Torre y Antonio Núñez Jiménez, entre otras personalidades, que mediante su labor, reconocieron la necesidad de una educación sistemática para ayudar a la protección de la naturaleza.

En la actualidad se reconoce internacionalmente, el rol que debe jugar la educación y con ella la escuela como centro cultural más importante de la comunidad como vía para contribuir a sensibilizar a la población con la gran cantidad de problemas ambientales generados por la propia acción humana sobre el medio; esta educación debe favorecer la toma de conciencia de los ciudadanos, proporcionándoles los conocimientos necesarios para comprender y dar solución a tales problemas, que tiendan al desarrollo de habilidades y actitudes para participar activamente en la protección, mejoramiento uso sostenible del medio ambiente; es esa la educación ambiental. En el campo de la investigación pedagógica en la línea de educación ambiental en Cuba se destacan trabajos de Orestes Valdés Valdés los cuales han considerado que la extensión de la educación ambiental a la familia y la comunidad son elementos claves para la obtención de resultados positivos en esta labor. Los trabajos centran sus resultados en propuestas validadas en contextos curriculares en las diferentes educaciones todos con aportes valiosos y debidamente validados en función de lograr el desarrollo de una conducta ambiental responsable, abogando por un maestro bien informado y preparado para introducir nuevos enfoques y conocimientos sobre el medio ambiente

Considera (Tejeda, 2009) a la educación ambiental como un proceso, fundamental para la formación de valores ambientales, los cuales deben revertirse en conductas favorables y responsables hacia el medio ambiente, además, enfatizan en la función cognitiva de las características del entorno de las comunidades, refiere como un proceso de aprendizaje y comunicación de las cuestiones relacionadas con la interacción de los seres humanos con su medio ambiente, tanto global como natural, y del creado por el hombre, el cual les permite participar responsable y eficazmente, en la prevención y solución de los problemas ambientales, y en la gestión de los recursos de la calidad ambiental y de calidad de vida, así como en la conservación y protección ambiental, de carácter educativo, dirigido a formar valores, actitudes, modos de actuación y conductas a favor del medio ambiente, por lo que para lograr un enfoque medio ambiental a través de ella, es preciso transformar las actitudes, las conductas, los comportamientos humanos y adquieran nuevos conocimientos, como una necesidad de todas las disciplinas del currículo, se concibe como una dimensión de la educación que se expresa y planifica a través de la introducción de la dimensión ambiental con una orientación sostenible por vías formales y no formales.

Teniendo en cuenta el contexto histórico se asume el concepto de educación ambiental que se precisa en la ley 81/97 del CITMA que la define como: el proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades,

hábitos, capacidades , actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible... pues es el que se ajusta a las categorías de objetivos de la educación ambiental y a las tendencias internacionales dirigidas hacia el desarrollo sostenible, teniendo por tanto relación entre los seres humanos con el resto de toda la sociedad, pues va dirigida hacia el pilar de la educación: aprender a vivir juntos, aprender a comportarse en la casa, en estrecha interrelación con los demás miembros de la familia, con el respeto al otro, a desarrollar el amor a lo que se construye, a la naturaleza, el deseo de mantener y respetar nuestro patrimonio.

La educación ambiental da posibilidades de aprender a conocer los problemas ambientales del entorno, ya que no sólo proporciona conocimientos, sino también desarrolla habilidades y capacidades en la búsqueda de información continua sobre la problemática y en la explicación de las interrelaciones entre la actuación del hombre y los problemas ambientales y entre éstos. Además la educación ambiental contribuye a desarrollar habilidades para evaluar situaciones y problemas ambientales. En la medida en que la sociedad conozca mejor la problemática ambiental, se va sensibilizando con ella, hasta tomar conciencia de la importancia de su actuación en pro de mejorar su entorno, entonces ya se encuentra en condiciones de acometer acciones, de hacer, en favor de su medio, por lo que también se vinculará al pilar aprender a hacer.

La Educación constituye pilar fundamental para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo, debe ocuparse de la dinámica del Medio Físico, Biológico y del medio ambiente socio- económico, el desarrollo humano, integrarse a todas las disciplinas y utilizar métodos académicos, no académicos, y efectivos de comunicación. Se considera que la educación ambiental debe ser enfrentada como un quehacer intencionado que procure aprendizajes válidos, adecuados a la edad, desarrollo de los escolares y la comunidad por eso es necesario saber cómo abordar los problemas ambientales para que los escolares interioricen cuál debe ser su papel.

El sistema Nacional de Educación en Cuba, ha consolidado paulatinamente la interiorización de la educación ambiental en las tareas extracurriculares y curriculares que se realizan a partir del principio de centralización y descentralización de la política educativa cubana para todo tipo y niveles de educación. El maestro debe formularse diariamente actividades para dirigir la educación ambiental en cuanto a los problemas del entorno en que se desarrollan, aunque existen variadas y diversas modalidades para materializar la educación ambiental es medular que se le confiera a la clase un papel protagónico y relevante, por lo que se generaliza que la educación ambiental para el desarrollo sostenible puede desarrollarse a través de.

Las clases y actividades prácticas afines a las diferentes asignaturas del plan de estudio, como Ciencias Naturales, Exactas y Sociales, cuyos contenidos propician la vinculación y complementación de estos ejes y temas transversales.

Las actividades, los trabajos extradocentes y extraescolares, aprovechando el programa de la doble sesión, así como otros espacios en las escuelas.

Los programas audiovisuales, libertad, computación, Círculos de interés, sociedades científicas, actividades de extensión universitarias, formación vocacional, la salida a través de los materiales de CINESOFX

Los matutinos, vespertinos, actividades centrales y otras que permitan y puedan abordar estos temas. En todas las actividades del proceso docente-educativo el docente puede vincularlos e integrarlos.

El Ministerio de Educación ha trabajado en la actualización de la Estrategia de educación ambiental en el sector, para lograr que sea contextualizada y diferenciada para las provincias, municipios, territorios y escuelas, la que debe ser actualizada constantemente a través de la carta circular de la Ministra de Educación contenida en el Seminario Nacional para Educadores. Es necesario conocer el enfoque que se le da a las diferentes asignaturas con una orientación ambiental determinada, no sólo debe partir de los objetivos específicos, sino que debe partir de los objetivos formativos a lograr en cada ciclo de este nivel en cuanto a la educación ambiental.

El concepto de educación ambiental ha ido evolucionando en la misma medida que lo ha hecho el de medio ambiente y el de desarrollo aunque no con la misma celeridad. De esta manera el concepto de educación ambiental ha ido adecuándose al desarrollo del pensamiento ambiental desde una educación orientada a la preservación de la Naturaleza, a la protección del Medio Ambiente, y más recientemente al desarrollo sostenible.

En cada nivel educativo se expresan los objetivos formativos generales del mismo y su derivación por grados, en ellos se incluye la educación ambiental como parte de la formación integral de los escolares.

Los aspectos abordados están basados en la experiencia de psicólogos, pedagogos y filósofos que constituyen la herramienta esencial para el desarrollo de la investigación, lo que permite mejorar, enriquecer y transformar en la práctica, con un carácter dinámico, continuo y sistémico teniendo en cuenta todos los elementos que componen la formación y desarrollo de la educación ambiental en los escolares y cómo esta educación puede influir en el modo de actuación de los escolares por la importancia que repercute para la sociedad el cuidado, protección y conservación del medio ambiente.

Se orientó a los niveles educativos, docentes y familias sobre la protección y conservación del medio ambiente, la prevención en la formación integral de los escolares, la disminución



de morbilidad y mortalidad por deterioro de los recursos naturales y con ello el empleo de recursos humanos y materiales utilizados para lograr modos de actuación de escolares, familias para promover el desarrollo sostenible.

## Conclusiones

La importancia pedagógica de este trabajo está relacionado con su accionar preventivo en la población joven y su repercusión en las familias, constituyendo temática de protección ambiental para la preparación de las fuerzas a todos los niveles, es un proceso independiente o paralelo a la Educación Integral; es una dimensión y no una parte del Proceso Educativo. El estudio de la dimensión ambiental del desarrollo aplicado a los procesos educativos se sustenta en las ciencias pedagógicas, y a la vez la enriquece, los principios expuestos constituyen lineamientos básicos para contribuir a la integración de una dimensión ambiental del desarrollo en los procesos educativos orientados hacia la sostenibilidad, como se demanda en el Programa, lo que resulta ser un apoyo a las acciones educativas en curso, tanto del sistema formal de Educación, como de proyectos y programas no formales e informales en nuestro país.

## Bibliografía

BAYÓN MARTÍNEZ, P. *El Medio ambiente, el desarrollo sostenible y la educación*. LA HABANA: Editorial, Pueblo y Educación, no 105 enero – abril, 2002, p.17.

BERRIZ VALLE, R. *La educación ambiental y la redimensión del currículo escolar*. La Habana: Pedagogía 99. Curso.27. 1999.

BOSQUES SUÁREZ, R. *Haciendo Educación ambiental en el Medio ambiente*. 83h. Tesis en opción al título de Master en Educación. “Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona” Cuba.1994.

CASTRO RUZ, F. *Discurso pronunciado en la inauguración del segmento de alto nivel del sexto periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía*. Periódico Granma, 2 de septiembre del 2005.

CUB@: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO; *Revista electrónica de la Agencia de Medio Ambiente* Año1, No.1, 2001 ISSN-1683-8904

GONZÁLEZ ARIAS, A. *El Medio ambiente y los problemas ambientales CO2, lluvia ácida, capa de ozono, pesticidas*. La Habana: Revista Energía y tú, no 14, abril – junio, 2001, pp. 28 – 31.

GONZÁLEZ MUÑOZ, M. C. *Principales tendencias y modelos de la Educación ambiental en el Sistema Escolar*. España, Revista Iberoamericana de Educación, no 11, mayo – agosto 1996, pp. 50.



LÓPEZ CABRERA, C. M. *La Dimensión Ambiental. Una actitud responsable*. La Habana: Editorial, Pueblo y Educación, 2002

MARTÍ, J: *Obras Completas*. Tomo 8. Nuestra América. La Habana. ED Nacional de Cuba, 1963.

MISIÓN AMBIENTAL. *AGENDA 21*. Edición Infantil y Juvenil de Cuba. La Habana. ED. Gente Nueva.

RODRÍGUEZ, O. *La Nueva ley ambiental*. Entrevista a Orlando Rey Santo, Abogado del CITMA. La Habana, en Revista *Se puede vivir en ECOPOLIS*, año 3 no. 15, 1998, pp. 19 – 24.

ROQUE, M. *Elementos estratégicos para la introducción de la dimensión ambiental en los planes de estudio de la educación superior cubana*. Varona (23):51-59. La Habana 1996.

ONU. *Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia*. En *Agenda 21 Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas*. Nueva York. 545 p,1995.

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE LA RÉPUBLICA DE CUBA. Capítulo II, artículo e, pág. 9

TEJEDA RAMÍREZ J. A. *Sistema de actividades para la Educación Ambiental en la asignatura Ciencias Naturales en la enseñanza primaria*. 85h Tesis en opción al título de Master en Educación, Pedro Betancourt. Matanzas (Cuba). 2009.

VALDÉS VALDÉS, O. *La educación ambiental para el desarrollo sostenible en la sociedad cubana desde la institución escolar*. La Habana: Editorial, Pueblo y Educación, X Seminario Nacional para educadores, Primera parte. Curso escolar 2010-2011, Pág, 11-13.